	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	Código	GFIF04
	FORMATO	Certificación de pago final	Versión	3

Aspectos generales de contrato y su ejecución					
(1) Contrato No.	FNE-102	de	2021		
(2) Nombre del contratista y/o representante legal:			EUROPEA DE LIBROS LTDA-EUROLIBROS		
(3) Cédula y/o NIT:	860.403.254-4		(4) Correo electrónico:	facturacion@isiigo.com	
(5) Dirección:	Carrera 20 No. 60-05		(6) Teléfono:	319 2721739	
(7) Nombre del supervisor y/o interventor:			Cesar Orlando Chavarro Mateus		
(8) Dependencia:	Fondo Nacional de Estupefacientes		(9) No. Extensión o teléfono:		3305000 ext 3292
(10) Objeto:	Adquisición de bibliografía, normas técnicas y/o suscripción de contenido de las farmacopeas USP, BP y EP.				
(11) Plazo de ejecución:	Hasta el 15 de Diciembre de 2021, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución				
(12) Fecha de inicio:	17 de junio de 2021		(13) Fecha terminación:	15 de diciembre de 2021	
(14) Valor inicial del contrato: $	$ 9,856,800				
(15) Valor pagos (mensual o como se haya pactado): $	N/A				
(16) Valor desplazamientos: $	N/A				
(17) Adición ($):	N/A				
(18) Prórroga (tiempo):	N/A				
(19) Suspensión:	N/A				
(20) Cesión:	SI ☐	NO ☑	NA		
(21) Concepto del pago:	Entrega correspondiente del usuario y contraseña del Acceso Online en español por 1 año a la Farmacopea de los Estados Unidos de América y el paquete de seis (6) volúmenes del texto versión anual 2021 de la Farmacopea Británica.				
(22) Terminación anticipada:	N/A				

Resumen financiero				
(23) Valor total del contrato (inicial + adición) (vigencia) $	(24) Valor pagado y/o girado $	(25) Valor ejecutado $	(26) Saldo a favor $	(27) Saldo a liberar y/o liberado $
$ 9,856,800	$ 9,856,800	$ 9,856,800	$ 0.00 (26) Valor Cesión $ $ 0.00	$ 0

Cumplimiento – pagos seguridad social – aportes parafiscales					
(28) Salud planilla N°	1038334179	(29) Valor:	$ 219,800	(32) Cumplió:	Si
(28) Pensión planilla N°	1038334179	(30) Valor:	$ 879,200	(32) Cumplió:	Si
(28) Riesgos laborales planilla N°	1038334179	(31) Valor:	$ 28,900	(32) Cumplió:	Si
(33) Certificación parafiscales de fecha:			15/06/2021		

	PROCESO	**GESTIÓN FINANCIERA**	**Código**	**GFIF04**
	FORMATO	**Certificación de pago final**	**Versión**	**3**

(34) **Concepto supervisor y/o interventor**

El supervisor y/o interventor, hace constar que el contratista GATEPHARMA. entregó los productos y/o prestó los servicios pactados en el contrato N° FNE-033-2021 de 2021, cumplió (x) el 100 % con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales.

De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos del sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.

Por lo anterior se deja constancia que:

1. Se pagó o desembolsó la suma de $	$ 9,856,800	conforme a la cláusula	septima	del contrato.
2. Se ejecutó la suma de $			$ 9,856,800	
3. Existe saldo a favor del contrato por la suma de $			$ 0.00	
4. El valor cedido por el contratista es de $			$ 0.00	
5. El Ministerio libera la suma de $			$ 0	

(35) **Concepto del cumplimiento**

Bueno	Regular	Malo
x		

(36) **Observaciones**	Ninguna

(37) **Firma responsables**



Cesar Orlando Chavarro Mateus
Interventor/supervisor

(38) **Fecha:** 22/12/2021 Bogotá D. C.,

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
La salud es de todos Minsalud	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

Contrato No.	102-2021		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	EUROPEA DE LIBROS LTDA-EUROLIBROS		
Nombre del supervisor y/o interventor	Cesar Orlando Chavarro Mateus	**Teléfono / Extensión**	3305000 ext 3232
Dependencia	Grupo Interno de Trabajo de Medicamentos del Estado del Fondo Nacional de Estupefacientes.		
Objeto del contrato	Adquisición de bibliografía, normas técnicas y/o suscripción de contenido de las farmacopeas USP, BP y EP.		
Fecha de inicio	jueves, 17 de junio de 2021	**Fecha terminación**	domingo, 15 de agosto de 2021

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
1	**Obligación general 1:** Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea.	El contratista cumplió a cabalidad el contrato y de conformidad a especificaciones exigidas, estudio previo, ficha técnica y propuesta presentada..	El contratista ha venido cumpliendo a cabalidad el contrato y de conformidad a especificaciones exigidas, estudio previo, ficha técnica y propuesta presentada.	Toda la información de la ejecución contractual en la plataforma SECOP II	**100 %**
2	**Obligación general 2:** Cumplir con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL FONDO y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor	El contratista cumplió a cabalidad el contrato y de conformidad a especificaciones exigidas, estudio previo, ficha técnica y propuesta presentada..	El contratista ha venido cumpliendo con las condiciones técnicas, económicas y comerciales presentadas de igual forma la ejecución se ha enmarcado en los términos de los lineamientos y políticas establecidas por el FNE.	Toda la información de la ejecución contractual en la plataforma SECOP II	**100 %**
3	**Obligación general 3:** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas	El contratista cumplió a cabalidad el contrato y de conformidad a	El Contratista ha venido ejecutando las obligaciones en el tiempo acordado y de	Toda la información de la ejecución contractual en la plataforma SECOP II	**100 %**

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato.	especificaciones exigidas, estudio previo, ficha técnica y propuesta presentada..	conformidad con lo estipulado en el contrato.		
4	**Obligación general 4:** Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	No se han presentado novedades que requirieran informes, dentro de la ejecución del contrato.	N/A	N/A	**100 %**
5	**Obligación general 5:** Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del mismo.	El contratista cumplió a cabalidad el contrato y de conformidad a especificaciones exigidas, estudio previo, ficha técnica y propuesta presentada..	El contratista ha realizado en las condiciones descritas las actividades necesarias para ejecutar el contrato e ir cumpliendo con el objeto contractual.	Toda la información de la ejecución contractual en la plataforma SECOP II	**100 %**
6	**Obligación general 6:** Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor	No se presentaron novedades que requirieran reporte, dentro de la ejecución del contrato. El contratista dio respuesta a los requerimientos presentados a cabalidad.	N/A.	N/A	**100 %**
7	**Obligación general 7:** Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	El contratista cumplió a cabalidad el contrato y de conformidad a especificaciones exigidas, estudio previo, ficha técnica y propuesta presentada..	Durante el tiempo de ejecución del contrato no se presentaron casos fortuitos o de fuerza mayor que no le permitiera al contratista cumplir con las obligaciones pactadas.	Toda la información de la ejecución contractual en la plataforma SECOP II	**100 %**
8	**Obligación general 8:** Atender los lineamientos dados por EL FONDO/ MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	No se presentaron novedades que requirieran reporte, dentro de la ejecución del contrato. El contratista dio respuesta a los requerimientos presentados a cabalidad.	N/A	N/A	**100 %**
9	**Obligación general 9:** Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL FONDO / MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de	No se presentaron novedades que requirieran reporte, dentro de la ejecución del contrato. El contratista dio respuesta a los requerimientos presentados a cabalidad.	N/A	N/A	**100 %**

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	Seguridad de la Información.				
10	**Obligación general 10:** Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	No se presentaron novedades que requirieran reporte, dentro de la ejecución del contrato. El contratista dio respuesta a los requerimientos presentados a cabalidad.	N/A	N/A	N/A
11	**Obligación general 11:** Constituir la garantía a favor de EL FONDO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del FONDO, cuando a ello hubiere lugar.	El contratista cumplió a cabalidad el contrato y de conformidad a especificaciones exigidas, estudio previo, ficha técnica y propuesta presentada..	La garantía del contrato fue constituida por el contratista a favor del Fondo Nacional de Estupefacientes, la cual fue cargada en SECOP II y aprobada por el FNE el 17/06/2021.	Toda la información de la ejecución contractual en la plataforma SECOP II	**100 %**
12	**Obligación general 12:** Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al FONDO / MINISTERIO.	El contratista cumplió a cabalidad el contrato y de conformidad a especificaciones exigidas, estudio previo, ficha técnica y propuesta presentada..	El Contratista ha venido cumpliendo a cabalidad el contrato y de conformidad a especificaciones exigidas, Estudio Previo, Pliego de Condiciones y propuesta presentada.	Toda la información de la ejecución contractual en la plataforma SECOP II	**100 %**
13	**Obligación general 13:** Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y	No se presentaron novedades que requirieran reporte, dentro de la ejecución del contrato. El contratista dio respuesta a los requerimientos presentados a cabalidad.	No se han presentado inconvenientes con el manejo de la información o documentos otorgados al contratista.	Toda la información de la ejecución contractual en la plataforma SECOP II	**100 %**

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	expresa otorgada por EL FONDO.				
14	**Obligación general 14**: Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega al FONDO de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello h.ubiere lugar	No se presentaron novedades que requirieran reporte, dentro de la ejecución del contrato. El contratista dio respuesta a los requerimientos presentados a cabalidad.	N/A	N/A	**100 %**
15	**Obligación general 15:** Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales sea convocado por parte del Fondo, cuando a ello hubiere lugar.	El contratista cumplió a cabalidad el contrato y de conformidad a especificaciones exigidas, estudio previo, ficha técnica y propuesta presentada..	Se han llevado a cabo reuniones para revisión de actividades técnicas en ejecución, las cuales se han realizado de forma virtual dadas las condiciones de la emergencia sanitaria. Adicionalmente, se ha mantenido constante comunicación con el contratista para realizar la supervisión de las actividades tendientes al cumplimiento del contrato.	Toda la información de la ejecución contractual en la plataforma SECOP II	**100 %**
16	**Obligación general 16:** Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación	El contratista cumplió a cabalidad el contrato y de conformidad a especificaciones exigidas, estudio previo, ficha técnica y propuesta presentada..	La Póliza N° 21-44-101351975 constituida por el contratista a favor del FNE ampara el Cumplimiento del Contrato, Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales.	Toda la información de la ejecución contractual en la plataforma SECOP II	**100 %**

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso.				
17	**Obligación general 17:** Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	El contratista cumplió a cabalidad el contrato y de conformidad a especificaciones exigidas, estudio previo, ficha técnica y propuesta presentada..	Adicionalmente entregaron certificación de Mipyme, pago de aportes de seguridad social y certificado de parafiscales.	Toda la información de la ejecución contractual en la plataforma SECOP II	**100 %**
18	**Obligación general 18:** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al FONDO y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar	El contratista cumplió a cabalidad el contrato y de conformidad a especificaciones exigidas, estudio previo, ficha técnica y propuesta presentada..	Hasta el momento no han ocurrido daños que pudiesen ser imputados al contratista.	Toda la información de la ejecución contractual en la plataforma SECOP II	**100 %**
19	**Obligación general 19:** Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso**.**	No se presentaron novedades que requirieran reporte, dentro de la ejecución del contrato. El contratista dio respuesta a los requerimientos presentados a cabalidad.	Sin Novedad	N/A	**100 %**
20	**Obligación general 20:** Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único	El contratista cumplió a cabalidad el contrato y de conformidad a especificaciones exigidas, estudio previo, ficha técnica y propuesta presentada..	La Póliza 21-44-101351975 constituida por el contratista a favor del FNE ampara la materialización de los riesgos contemplados en la matriz de riesgos del proceso.	Toda la información de la ejecución contractual en la plataforma SECOP II	**100 %**

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.				
21	**Obligación general 21:** EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.	El contratista cumplió a cabalidad el contrato y de conformidad a especificaciones exigidas, estudio previo, ficha técnica y propuesta presentada..	El contratista afirmó cumplir con la legislación vigente en materia de Seguridad y salud en el trabajo y ambiental.	Toda la información de la ejecución contractual en la plataforma SECOP II	**100 %**
22	**Obligación general 22: .** Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el	El contratista cumplió a cabalidad el contrato y de conformidad a especificaciones exigidas, estudio previo, ficha técnica y propuesta presentada..	El contratista con la suscripción del contrato corrobora que cuenta y cumple con las políticas de Seguridad y Salud en el trabajo.	Toda la información de la ejecución contractual en la plataforma SECOP II	**100 %**

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar.				
23	**Obligación general 23:** Asumir la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor, por el término de ley, cuando a ello hubiere lugar.	El contratista cumplió a cabalidad el contrato y de conformidad a especificaciones exigidas, estudio previo, ficha técnica y propuesta presentada..	Una vez se den por cumplidos los términos pactados de ejecución del contrato entrará en aplicabilidad esta obligación.	Toda la información de la ejecución contractual en la plataforma SECOP II	**100 %**
24	**Obligación general 24:** EL CONTRATISTA de acuerdo con los lineamientos exigidos para el pago de proveedores del Estado,consagrada en la directiva presidencial No.09 del 7 de septiembre de 2020, deberá presentar factura electrónica previamente validada por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, si aplica.	No se presentaron novedades que requirieran reporte, dentro de la ejecución del contrato. El contratista dio respuesta a los requerimientos presentados a cabalidad.	N/A	N/A	**100 %**
25	**Obligación general 25:**Las demás obligaciones que se deriven de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato y aquellas que estén	El contratista cumplió a cabalidad el contrato y de conformidad a especificaciones exigidas, estudio previo, ficha técnica y propuesta presentada..	El contratista presento la factura electrónica previamente validada por la DIAN conforme con lo establecido en la presente obligación.	Toda la información de la ejecución contractual en la plataforma SECOP II	**100 %**

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	directamente relacionadas con el objeto del contrato.				

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
1	**Obligacion especifica 1:** Entregar al Fondo Nacional de Estupefacientes el paquete de seis (6) volúmenes del texto versión anual 2021 de la Farmacopea Británica y el Acceso Online en español por 1 año a la Farmacopea de los Estados Unidos de América, de acuerdo con las especificaciones técnicas estipuladas en los estudios previos.	El contratista realizó en las condiciones descritas las actividades necesarias para ejecutar el contrato y cumplir con el objeto contractual.	El Contratista presento el el paquete de seis (6) volúmenes del texto versión anual 2021 de la Farmacopea Británica y el Acceso Online en español por 1 año a la Farmacopea de los Estados Unidos de América,	N/A	100 %
2	**Obligación especifica 2**: Entregar el usuario y contraseña del Acceso Online en español por 1 año a la Farmacopea de los Estados Unidos de América dentro de los 15 días calendario y el paquete de seis (6) volúmenes del texto versión anual 2021 de la Farmacopea Británica dentro de los 45 días calendario respectivamente, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento del contrato.	El contratista realizó en las condiciones descritas las actividades necesarias para ejecutar el contrato y cumplir con el objeto contractual.	El contratista entregó el usuario y contraseña del Acceso Online en español por 1 año a la Farmacopea de los Estados Unidos de América dentro de los 15 días calendario y el paquete de seis (6) volúmenes del texto versión anual 2021 de la Farmacopea Británica dentro de los 45 días calendario respectivamente.	N/A	100 %
3	**Obligación especifica 3:** Delegar por escrito, un representante debidamente acreditado para la entrega del objeto contractual, en las instalaciones del Fondo	El contratista realizó en las condiciones descritas las actividades necesarias para ejecutar el contrato y cumplir con el objeto contractual.	No aplica, toda vez que, el encargado de la entrega del objeto contractual fue realizada por el representante legal de EUROPEA DE LIBROS LTDA-EUROLIBROS	N/A	100 %

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	Nacional de Estupefacientes.				
4	**Obligacion especifica 4:** Gestionar y asumir los costos asociados a los diferentes trámites, permisos internacionales, que sean necesarios para hacer entrega de la Farmacopea en las instalaciones del FNE.	El contratista realizó en las condiciones descritas las actividades necesarias para ejecutar el contrato y cumplir con el objeto contractual.	El contratista gestionó y asumió los costos asociads a los tramites y permisos internacionales necesarios para la entrega de las farmacopeas en las instalaciones del fondo.	N/A	100 %

OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO					
Obligación contractual		**Actividad desarrollada**	**Producto recibido**	**Observaciones o comentarios del Supervisor**	**% Cumplimiento**
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

EUROPEA DE LIBROS LTDA-EUROLIBROS
Fecha: 23/12/2021

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA

1.1. Supervisor designado: Cesar Orlando Chavarro Mateus

1.2. Fecha de inicio: 17 de junio de 2021

1.3. Fecha de terminación del contrato: 08 de julio de 2021

1.4. Ejecución del contrato o convenio: El Contratista presento el el paquete de seis (6) volúmenes del texto versión anual 2021 de la Farmacopea Británica y el Acceso Online en español por 1 año a la Farmacopea de los Estados Unidos de América,

1.5. Informe sobre modificaciones: N/A

1.6. Relación de informes específicos entregados y pactados en el contrato: Se entregó un (1) Informe Parcial de Ejecución y Supervisión para el periodo del 14/04/2021 al 16/11/2021 y un (1) Informe Final de Ejecución y Supervisión

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

1.7. Informe sobre Registro de Derechos de Autor. SI ☐ N/A ☒
Observaciones : N/A

2. OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN

N/A

3. INFORME DE EJECUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Valor inicial del contrato o convenio	$9.856.800
Valor adiciones	$0
Valor total incluidas las adiciones	$0
Valor total ejecutado	$9.856.800
Valor pagado o desembolsado al contratista.	$9.856.800
Saldo a favor del contratista.	$0
Valor a reintegrar o reintegrado por parte del contratista. *Adjuntar copia del reintegro si el mismo tuvo lugar	$0
Valor a liberar	$0
Relación de los desembolsos o aportes de cada una de las partes y el informe sobre su estado de ejecución.	N/A
Informe sobre la ejecución de valor destinado a imprevistos, cuando los mismos hayan sido pactados.	N/A
Información sobre rendimientos financieros cuando aplique.	N/A
Relación de subcontratos cuando haya lugar, indicando su objeto, valor, estado de ejecución, pago y liquidación.	Se adjunta SIIF
Adjuntar relación de pagos expedida por el área u organismo competente	

3.1. RELACIÓN DE RADICADOS DE LAS CUENTAS DE COBRO TRAMITADAS PARA EL CONTRATO:

No. Radicado	Periodo de la cuenta
202124101218502	17/06/2021 – 8/07/2021

4. INFORME DE EJECUCIÓN ASPECTOS LEGALES

4.1. PÓLIZAS O GARANTÍAS EXIGIDAS.

Fecha de aprobación de la garantía. La cual debe ser anterior a la suscripción del acta de inicio.	jueves, 10 de junio de 2021
Información sobre la vigencia extensión de la vigencia, para los casos de liquidación del contrato. (Se debe adjuntar la garantía, extendida)	**CUMPLIMIENTO CONTRATO**: 04/06/2021 -15/02/2022 **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:** CINCO AÑOS, 0 MESES, 0 DÍAS DESDE ACTA DE RECEPCIÓN

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	PAGOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES: **04**/06/2021– 15/08/2024

4.2. CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Se certifica pago de aportes a seguridad social durante toda la ejecución del contrato. SI ☒ NO☐
Para persona jurídica: Adjuntar certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal, según el caso, a la fecha de finalización del contrato o convenio.
Para persona natural: Aportar constancia de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral en Salud, Pensión y Riesgos laborales

4.3. OTROS ASPECTOS RELEVANTES
Ninguno

5. MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL

El contratista dio cumplimiento a las Obligaciones Generales y Obligaciones Especificas a conformidad, la supervisión del contrato estuvo en constante comunicación con el contratista para el desarrollo de las diferentes actividades tendientes al cumplimiento del contrato.

6. RIESGOS

N/A

7. DOCUMENTOS ADJUNTOS

Certificado de Pago Final, Soporte del Pago de Planilla, Informe del Revisor Fiscal, Certificado de Antecedentes de la Junta de Contadores para el Revisor Fiscal y soporte de pago al contratista generado por SIIF NACIÓN.

8. OBSERVACIONES

N/A

De conformidad con lo anterior, EL (LOS) SUPERVISOR(ES) CERTIFICA (N) QUE:

1. Revisado el porcentaje de cumplimiento reportado por el contratista EUROPEA DE LIBROS LTDA-EUROLIBROS, certifico que porcentaje de cumplimiento total del contrato es de 100 %.

2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.

3. Recibí de manera definitiva y a satisfacción los servicios y/o bienes prestados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

En constancia, firmo:



Cesar Orlando Chavarro Mateus
Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., miércoles, 22 de diciembre de 2021

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
La salud es de todos Minsalud	FORMATO	**INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN** Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	02

Contrato No.	102 de 2021		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	EUROPEA DE LIBROS LTDA-EUROLIBROS		
Nombre del supervisor y/o interventor	Cesar Orlando Chavarro Mateus	**Teléfono / Extensión**	3305000 ext 3232
Dependencia	Grupo Interno de Trabajo de Medicamentos del Estado del Fondo Nacional de Estupefacientes.		
Objeto del contrato	Adquisición de bibliografía, normas técnicas y/o suscripción de contenido de las farmacopeas USP, BP y EP.		
Fecha de inicio	jueves, 17 de junio de 2021	**Fecha terminación**	domingo, 15 de agosto de 2021
Período objeto del informe:	17 de junio de 2021 – 08 de julio de 2021		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN				
Obligación contractual		**Actividad desarrollada**	**Producto recibido**	**Observaciones del Contratista**
1	**Obligacion especifica 1:** Entregar al Fondo Nacional de Estupefacientes el paquete de seis (6) volúmenes del texto versión anual 2021 de la Farmacopea Británica y el Acceso Online en español por 1 año a la Farmacopea de los Estados Unidos de América, de acuerdo con las especificaciones técnicas estipuladas en los estudios previos.	El Contratista presento el el paquete de seis (6) volúmenes del texto versión anual 2021 de la Farmacopea Británica y el Acceso Online en español por 1 año a la Farmacopea de los Estados Unidos de América,	• Acta de recibo Entregable No. 001-2021 del 08/07/2021. • Factura electrónica de venta No. FE-175 del 08/07/2021	Ninguna
2	**Obligación especifica 2**: Entregar el usuario y contraseña del Acceso Online en español por 1 año a la Farmacopea de los Estados Unidos de América dentro de los 15 días calendario y el paquete de seis (6) volúmenes del texto versión anual 2021 de la Farmacopea Británica dentro de los 45 días calendario respectivamente, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento del contrato.	El contratista entregó el usuario y contraseña del Acceso Online en español por 1 año a la Farmacopea de los Estados Unidos de América dentro de los 15 días calendario y el paquete de seis (6) volúmenes del texto versión anual 2021 de la Farmacopea Británica dentro de los 45 días calendario respectivamente.	• Acta de recibo Entregable No. 001-2021 del 08/07/2021. • Factura electrónica de venta No. FE-175 del 08/07/2021.	Ninguna

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

3	**Obligación especifica 3:** Delegar por escrito, un representante debidamente acreditado para la entrega del objeto contractual, en las instalaciones del Fondo Nacional de Estupefacientes.	No aplica, toda vez que, el encargado de la entrega del objeto contractual fue realizada por el representante legal de EUROPEA DE LIBROS LTDA-EUROLIBROS	N/A	Ninguna
4	**Obligacion especifica 4:** Gestionar y asumir los costos asociados a los diferentes trámites, permisos internacionales, que sean necesarios para hacer entrega de la Farmacopea en las instalaciones del FNE.	El contratista gestionó y asumió los costos asociads a los tramites y permisos internacionales necesarios para la entrega de las farmacopeas en las instalaciones del fondo.	• Acceso Online en español por 1 año a la Farmacopea de los Estados Unidos de América • Paquete de seis (6) volúmenes del texto versión anual 2021 de la Farmacopea Británica	Ninguna
Obligaciones generales definidas en la claúsula sexta del contrato				
	Obligación contractual	**Actividad desarrollada**	**Producto recibido**	**Observaciones del Contratista**
1	**Obligación general 1:** Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea.	El contratista ha venido cumpliendo a cabalidad el contrato y de conformidad a especificaciones exigidas, estudio previo, ficha técnica y propuesta presentada.	Ninguna	Toda la información de la ejecución contractual se puede constatar en el expediente físico del contrato y en la plataforma SECOP II.
2	**Obligación general 2:** Cumplir con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL FONDO y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor	El contratista ha venido cumpliendo con las condiciones técnicas, económicas y comerciales presentadas de igual forma la ejecución se ha enmarcado en los términos de los lineamientos y políticas establecidas por el FNE.	Ninguna	Toda la información de la ejecución contractual se puede constatar en el expediente físico del contrato y en la plataforma SECOP II.
3	**Obligación general 3:** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato.	El Contratista ha venido ejecutando las obligaciones en el tiempo acordado y de conformidad con lo estipulado en el contrato.	Ninguna	Ninguna
4	**Obligación general 4:** Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	No se han presentado novedades que requirieran informes, dentro de la ejecución del contrato.	Ninguna	Ninguna

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

5	**Obligación general 5:** Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del mismo.	El contratista ha realizado en las condiciones descritas las actividades necesarias para ejecutar el contrato e ir cumpliendo con el objeto contractual.	Ninguna	Ninguna
6	**Obligación general 6:** Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor	N/A.	Ninguna	Ninguna
7	**Obligación general 7:** Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	Durante el tiempo de ejecución del contrato no se presentaron casos fortuitos o de fuerza mayor que no le permitiera al contratista cumplir con las obligaciones pactadas.	Ninguna	Ninguna
8	**Obligación general 8:** Atender los lineamientos dados por EL FONDO/ MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	N/A	N/A	N/A.
9	**Obligación general 9:** Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL FONDO / MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	N/A	N/A	Ninguna.
10	**Obligación general 10:** Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	N/A	Ninguna	Ninguna
11	**Obligación general 11:** Constituir la garantía a favor de EL FONDO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del FONDO, cuando a ello hubiere lugar.	La garantía del contrato fue constituida por el contratista a favor del Fondo Nacional de Estupefacientes, la cual fue cargada en SECOP II y aprobada por el FNE el 17/06/2021.	Poliza N° 21-44-101351975.	Consultar plataforma SECOP II.
12	**Obligación general 12:** Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las	El Contratista ha venido cumpliendo a cabalidad el contrato y de conformidad a	Ninguna	Ninguna.

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al FONDO / MINISTERIO.	especificaciones exigidas, Estudio Previo, Pliego de Condiciones y propuesta presentada.		
13	**Obligación general 13:** Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL FONDO.	No se han presentado inconvenientes con el manejo de la información o documentos otorgados al contratista.	Ninguna	Ninguna
14	**Obligación general 14**: Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega al FONDO de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello h.ubiere lugar	N/A	Ninguna	Ninguna
15	**Obligación general 15:** Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales sea convocado por parte del Fondo, cuando a ello hubiere lugar.	Se han llevado a cabo reuniones para revisión de actividades técnicas en ejecución, las cuales se han realizado de forma virtual dadas las condiciones de la emergencia sanitaria. Adicionalmente, se ha mantenido constante comunicación con el contratista para realizar la supervisión de las actividades tendientes al cumplimiento del contrato.	Ninguna	Ninguna
16	**Obligación general 16:** Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso.	La Póliza N° 21-44-101351975 constituida por el contratista a favor del FNE ampara el Cumplimiento del Contrato, Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales. Adicionalmente entregaron certificación de Mipyme, pago de aportes de seguridad social y certificado de parafiscales.	• Poliza N° 21-44-101351975 del 17/06/2021. El contratista con la entrega presentó los documentos de constancia del pago de las presetaciones legales y certificado Mypime. Se relalciona los datos de los documentos entregados en la última entrega parcial. • Certificacion Mypime • Certificación de la Junta Central de Contadores del 02/07/2021.	Ninguna

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			• Constancia del pago de planilla N° 1038334179 del 15/06/2021.	
17	**Obligación general 17:** Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	Hasta el momento no han ocurrido daños que pudiesen ser imputados al contratista.	Ninguna	Ninguna
18	**Obligación general 18:** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al FONDO y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar	Sin Novedad	Ninguna	Ninguna
19	**Obligación general 19:** Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso**.**	La Póliza 21-44-101351975 constituida por el contratista a favor del FNE ampara la materialización de los riesgos contemplados en la matriz de riesgos del proceso.	Poliza N° 21-44-101351975.	Ninguna
20	**Obligación general 20:** Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.	El contratista afirmó cumplir con la legislación vigente en materia de Seguridad y salud en el trabajo y ambiental.	Ninguna	Ninguna
21	**Obligación general 21:** EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de	El contratista con la suscripción del contrato corrobora que cuenta y cumple con las políticas de Seguridad y Salud en el trabajo.	Ninguna	Ninguna

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.			
22	**Obligación general 22: .** Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar.	Una vez se den por cumplidos los términos pactados de ejecución del contrato entrará en aplicabilidad esta obligación.	Ninguna	Ninguna
23	**Obligación general 23:** Asumir la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor, por el término de ley, cuando a ello hubiere lugar.	N/A	Ninguna	Ninguna
24	**Obligación general 24:** EL CONTRATISTA de acuerdo con los lineamientos exigidos para el pago de proveedores del Estado,consagrada en la directiva presidencial No.09 del 7 de septiembre de 2020, deberá presentar factura electrónica previamente validada por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, si aplica.	El contratista presento la factura electrónica previamente validada por la DIAN conforme con lo establecido en la presente obligación.	Facturas electrónicas FE-175 validada previamente por la DIAN	Ninguna
25	**Obligación general 25:**Las demás obligaciones que se deriven de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato	El Contratista ha venido cumpliendo a cabalidad el contrato y de conformidad a especificaciones exigidas, Estudio Previo, Pliego de Condiciones y propuesta presentada	Ninguna	Ninguna

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.			

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

_____

Firma del Contratista
Fecha: 13/08/2021

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

1. El contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO☐
2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).
3. El contratista cumplió con el requisito establecido en el numeral siete (7) de la circular interna N° 25, del 22 de julio del 2013, remitiendo copia del examen preocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio.
   SI ☐ NO☐ NO APLICA (Persona Jurídica)
4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención. SI ☒ NO☐
5. A la fecha SI ☐ NO☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

OBSERVACIONES: Ninguna

En constancia, firmo:

Cesar Orlando Chavarro
Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., viernes, 13 de agosto de 2021

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

ACTA DE RECIBO No. ENTREGABLE (001-2021)
(Fecha: 08/07/2021)

En la ciudad de Bogotá D.C., se hicieron presentes los funcionarios del Fondo Nacional de Estupefacientes y el Representante legal de EUROPEA DE LIBROS LTDA-EUROLIBROS, en las instalaciones del FNE, con el objetivo de proporcionar los entregables que se describen a continuación, en cumplimiento del objeto del contrato FNE-102-2021 suscrito entre las partes.

Para llevar a cabo dicha labor se verificó la idoneidad de los productos los cuales se relacionan como sigue:

Ítem	Producto/ entregable	Porcentaje a pagar (*)	Valor a pagar (*)	N° Factura
1	Farmacopea de los Estados Unidos de América-USP (Acceso Online es español por 1 año)	100	$4.100.000	FE-175
2	Farmacopea Británica-BP (Paquete de 6 volúmenes del texto versión anual 2021)	100	$5.756.800	FE-175

(*) Según lo dispuesto en el contrato suscrito y/o cronograma aprobado por el supervisor del contrato.

Observaciones de entrega: _El acceso Online a la Farmacopea de los Estados Unidos fue realizado en las instalaciones del Fondo Nacional de Estupefacientes el día 02/07/2021, por tanto, la suscripción se realizó a partir del 02/07/2021 hasta 01/07/2022.

El Fondo Nacional de Estupefacientes realizó la correspondiente recepción de los textos correspondientes al ítem 2 de la presente acta, verificando el estado físico de los mismos y que cumplieran con los requisitos técnicos establecidos en el contrato, recibiendo a CONFORMIDAD la totalidad del objeto contractual.

Como soporte adicional se anexan a la presente acta los siguientes documentos:

1. Factura de venta N°FE-175 del 08/07/2021 por valor total de $9.856.800.
2. Certificado de pago de aportes correspondiente al mes de mayo de 2021 para pensión y Junio para Salud, con planilla N°1038334179.
3. Certificado de Mipyme emitido por el representante legal y el contador público del contratista.
4. Certificado de pago a de aportes emitido por el representante legal.
5. Certificado de antecedentes de la Junta central de contadores del mes de Julio de 2021.

La presente acta se da por terminada y se firma por los que en ella intervinieron,

CESAR ORLANDO CHAVARRO
Supervisor Contrato
UAE Fondo Nacional de Estupefacientes

CARLOS ROBERTO JIMÉNEZ
Representante Legal
EUROPEA DE LIBROS LTDA-EUROLIBROS

EUROPEA DE LIBROS LTDA EUROLIBROS
NIT 860.403.254
CR 20 60 05
Tel: (57) 4705985
Bogotá - Colombia
eurolibros@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE-175

Señores	FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES		
NIT	899.999.327-2	**Teléfono**	(031) 3305000 - Ext. 3291
Dirección	Carrera 92 17 B 48	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha de Factura	Fecha de Vencimiento
2021-07-08	2021-09-06

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Farmacopea de los Estados Unidos de América- USP ONLINE-Acceso Online en Español por 1 año	1.00	4,100,000.00
2	Farmacopea Británica IMPRESO-Paquete de seis (6) volúmenes del texto versión anual 2021	1.00	5,756,800.00

Total items: 2

Valor en Letras:
Nueve millones ochocientos cincuenta y seis mil ochocientos pesos m/cte

Total Bruto	9,856,800.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	9,856,800.00

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2021-09-06 por $ 9,856,800.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764002104080 aprobado en 20200813 prefijo FE desde el número 1 al 10000 Vigencia: 12 Meses Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados Tarifa

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-06-15, 11:05:13 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2021
Empresa	EUROPEA DELIBROS LTDA EUROLIBROS LTDA
NIT	Nl 860403254
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1038334179
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1023475678
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 1.347.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	3	$ 879.200	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	3	$ 219.800	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	3	$ 28.900	$ 0
N860013570	CCF21	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	3	$ 219.800	$ 0

SubTotales:	$ 1.347.700	$ 0
Total a Pagar:		$ 1.347.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

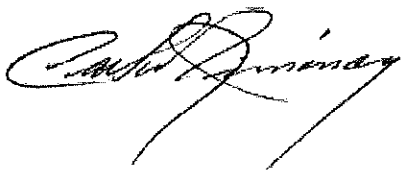
El Poder

EUROLIBROS

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES

Yo CARLOS ROBERTO JIMÉNEZ, en calidad de Representante Legal de la Compañía EUROPEA DE LIBROS LTDA. EUROLIBROS, con Nit No. 860.403.254-4, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.107.618; de acuerdo con las leyes 489 de 1998 y 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la compañía se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje (aportes parafiscales, cuota de aprendices, multas de Minprotección) cuando a ello hubiere lugar, en relación con mis empleados por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación.
Así mismo certifico que la empresa no está obligada a tener cuota de aprendices de acuerdo al artículo 33 de la Ley 789, adicionalmente el pago de aportes parafiscales según el decreto 862 de 2013 y mediante la expedición de la Ley 1819 de 2016, el aporte al ICBF y SENA se recauda a través del impuesto autoretención especial a título de impuesto de renta y complementarios.

Bogotá, Junio 17 de 2021



CARLOS ROBERTO JIMÉNEZ
Representante Legal
Cr 20 60-05
4705985- 3192721739- 3108542543

EUROLIBROS

CERTIFICACIÓN DE MIPYME

Los suscrito CARLOS ROBERTO JIMÉNEZ, identificado con la C.C. 17.107.618 en nombre de EUROPEA DE LIBROS LTDA. EUROLIBROS, y ELISBETH HINCAPIE identificada con C.C. 52.052.666 como Contador Público CERTIFICAMOS que la Sociedad EUROPEA DE LIBROS LTDA. EUROLIBROS, identificada con Nit 860.403.254-4, ostenta la calidad de Mipyme de conformidad con lo estipulado por la Ley 590 de 2000, en concordancia con el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011.

PEQUEÑA EMPRESA

La presente certificación, se expide a los OCHO (8) días del mes de JUNIO de 2021.

Atentamente,

CARLOS ROBERTO JIMÉNEZ
C.C. 17.107.618
Representante Legal

ELISBETH HINCAPIE
C.C. 52.052.666
Tarjeta profesional No. 68452-T
Contador Público

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 5 D A 5 D 4 2 7 F 5 A E 8 D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELISBETH HINCAPIE FRANCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52052666 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 68452-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

La salud es de todos Minsalud	**PROCESO**	**GESTIÓN FINANCIERA**		**Código**	**GFIF03**
	FORMATO	**Certificación pago parcial**		**Versión**	**1**

(1) Contrato No.	FNE-102 de	2021	
(2) Nombre del contratista y/o representante legal:		EUROPEA DE LIBROS LTDA-EUROLIBROS	
(3) Dirección:	Carrera 20 No. 60-05	(4) Teléfono:	319 2721739
(5) Cédula y/o NIT:	860.403.254-4	(6) Correo electrónico:	facturacion@isiigo.com
(7) Nombre (s) del supervisor (es) y/o interventores (es):		CESAR ORLANDO CHAVARRO MATEUS	
(8) Dependencia:	Fondo Nacional de Estupefacientes	(9) No. Extensión o teléfono:	3305000 ext 3232
(10) Objeto:	Adquisición de bibliografía, normas técnicas y/o suscripción de contenido de las farmacopeas USP, BP y EP.		
(11) Plazo de ejecución:	Hasta el 15 de Diciembre de 2021, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
(12) Fecha de inicio:	17 de junio de 2021	(13) Fecha terminación:	15 de diciembre de 2021
(14) Valor inicial del contrato: $	$ 9,856,800		
(15) Valor pagos (mensual o como se haya pactado): $	N/A		
(16) Valor desplazamientos: $	N/A		
(17) Adición ($):	N/A		
(18) Prórroga (tiempo)	N/A		
(19) Suspensión	N/A		
(20) Cesión:	N/A		
(21) Concepto del pago:	Entrega correspondiente del usuario y contraseña del Acceso Online en español por 1 año a la Farmacopea de los Estados Unidos de América y el paquete de seis (6) volúmenes del texto versión anual 2021 de la Farmacopea Británica.		

Aspecto económico

(22) Valor total contrato (inicial+adición) (vigencia) $	(23) Valor pagado (vigencia) $	(24) Valor a pagar (vigencia) $	(25) Saldo liberado (vigencia) $	(26) Saldo por pagar (vigencia) $
$ 9,856,800	$ 0	$ 9,856,800	$ 0	$ 0

Pago aportes salud - pensiones - parafiscales

(27) Salud valor aporte: $	$ 219,800	(28) Pensión valor aporte: $	$ 879,200
(29) ARL: $	$ 28,900		
(30) Planilla de pago No.	1038334179	(31) Fecha:	15/06/2021
(32) Certificación parafiscales de fecha:	15 de junio de 2021		

(33) **Concepto supervisor (es) y/o interventor (es)**

El/la contratista,EUROPEA DE LIBROS LTDA-EUROLIBROS, para la entrega del medicamento cumplió con las obligaciones contraídas en el contrato No. FNE-102 de 2021, presentando el respectivo informe de actividades desarrolladas, productos y demás obligaciones pactadas en el contrato y en el período señalado en el concepto del pago, correspondiente al contrato principal.

De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

El contratista cumplió con el requisito establecido en el numeral siete (7) de la circular interna N° 25, del 22 de julio del 2013, remitiendo copia del examen preocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio: N/A Persona Juridica ☐ SI ☐ NO

Por lo anterior, se debe pagar a el/la contratista la suma de $ $ 9,856,800

(34) **Observaciones:** A fecha de hoy el contratista, con esta entrega del contrato , cumplió con aproximadamente el 100 % del objeto contractual (Ejecución Técnica) y 100 % de Ejecución Financiera .

(35) **Firma responsables:**

CESAR ORLANDO CHAVARRO MATEUS
Supervisor (es)/interventor (es)

(36) Fecha: 12/08/2021 Bogotá D. C.